

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y Nombres	
Documento de Identidad	DNI ☐ Carné de extranjería ☐ Otro (especificar) ☐
Número de documento de identidad	
Edad	
Dirección domiciliaria	
Correo electrónico	
Teléfono	Número de celular:
Lengua materna	
Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia Sí ☐ No ☐	
Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido Reducida o nula movilidad ☐ Reducida o nula visibilidad ☐ Reducida o nula audición/habla ☐ Otros ☐	

2. INDICAR LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN, ENTIDAD, ORGANIZACIÓN O SIMILARES A LOS QUE REPRESENTA, DE SER EL CASO.	
Nombre de la organización	
R.U.C.	
Dirección	
La organización es una entidad:	Pública ☐ Privada Social/ONG ☐ Asociación / Comité / Fundación ☐ Empresa ☐

3. INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Marque la alternativa que corresponda	
Participará como asistente	
Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda	
Formulará preguntas escritas, las mismas que serán oralizadas el día de la audiencia.	

Intervendrá formulado una pregunta verbal	
Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):	

De acuerdo al Instrumento Técnico orientador para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobado por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política, siendo la única limitación la capacidad del local (Aforo: 120 personas).
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Instrumento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

SI

11

NO

11

Miraflores dedel 2024

Firma

La Municipalidad de Miraflores remitirá a su correo electrónico la confirmación de su asistencia, teniendo en cuenta la limitación relacionada a la capacidad del local (aforo).